



PERMISO ADMINISTRATIVO A
PILLADO MELZER DOMINGO
HANS DIRECTIVOS GRADO 6,
EMS.

RESOLUCION N° 3128 CHILLAN VIEJO, 18 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por PILLADO MELZER DOMINGO HANS para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a **PILLADO MELZER DOMINGO HANS,** DIRECTIVOS grado 6, EMS, por el día 04/06/2014, quedándole un saldo disponible de **3,5** días.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ HHH/ DRM/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.